



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 1566-2019-R-UNE

Chosica, 24 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0318-2019-VR-ACAD, del 07 de marzo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

*Que el artículo 80.3° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria señala que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;*

Que mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

*Que el artículo 201° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 0852-2018-R-UNE, establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, en concordancia con las normas establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas. El ingreso es mediante concurso público de méritos, de acuerdo con la Ley, el Estatuto, el presente Reglamento General y el reglamento específico;*

Que con Resolución N° 0274-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, y su modificatoria la Resolución N° 0586-2019-R-UNE, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0406-2019-R-UNE, del 22 de febrero del 2019, se aprueba el Reglamento del Proceso de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 31° de la precitada normatividad reglamentaria establece que *la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Vicerrectorado Académico se encargará de monitorear y hacer cumplir el presente reglamento durante las etapas del concurso. Posteriormente emitirá un informe al Rector y al Consejo Universitario acerca de los resultados de concurso, en función a la documentación presentada por los señores Decanos;*

Que con Resolución N° 0589-2019-R-UNE, del 25 de febrero del 2019, se aprueban las Bases del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 103-2019-D-FAN, del 27 de febrero del 2019, se nombra a la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible se remite al Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Ciencias Ambientales se remite al Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Nutrición Humana se remite al Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Industria Alimentaria y Nutrición se remite al Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1566-2019-R-UNE

Chosica, 24 de mayo del 2019

Que con Resolución N° 107-2019-D-FAN, del 07 de marzo del 2019, la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 06 de marzo del 2019, aprueba el Informe Final del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, correspondiente a los Departamentos Académicos de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible, de Ciencias Ambientales, de Nutrición Humana, y de Industria Alimentaria y Nutrición; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas;

Que mediante Oficio N° 123-2019-D-FAN, del 07 de marzo del 2019, el Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición remite al Vicerrector Académico (e) la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta N° 002-2019-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, del 07 de marzo del 2019, en la cual se verifica el proceso de evaluación y se recomienda el contrato correspondiente, a excepción de la postulante Judith Vilma HUACHUA PALLIN (ítem 10.5.21); toda vez que no cumplía con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso Público para Contrato Docente; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario, a fin de que la referida plaza se declare desierta y se considere para la segunda convocatoria;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 11 de marzo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR**, en vía de regularización, la Resolución N° 107-2019-D-FAN, del 07 de marzo del 2019, mediante la cual la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 06 de marzo del 2019, aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de los Departamentos Académicos de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible, de Ciencias Ambientales, de Nutrición Humana, y de Industria Alimentaria y Nutrición; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas; tal cual se adjunta en quince (15) folios.

**ARTÍCULO 2°.- EXCLUIR** del cuadro de ganadores aprobado por Resolución N° 107-2019-D-FAN, del 07 de marzo del 2019, a la siguiente postulante Judith Vilma HUACHUA PALLIN (ítem 10.5.21); toda vez que no cumplía con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso Público para Contrato Docente, a fin de que la referida plaza se declare desierta y se considere para la segunda convocatoria.

**ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR** que la Comisión de Evaluación, el Consejo de Facultad y la Comisión Permanente de Asuntos Académicos son los responsables de remitir el expediente antes aprobado, conforme al marco normativo sobre la materia.

**ARTÍCULO 4°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

Visto el acta del Consejo de Facultad en Sesión Extra Ordinaria de fecha 06 de marzo del 2019.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0685-2015-R-UNE del 17 de marzo del 2015, se aprueba el Reglamento para Asignación, Formulación y Supervisión de la Carga Lectiva, Desarrollo de la Práctica Pre Profesional, Cumplimiento del Plan Individual de Trabajo y el Informe Académico de los Docentes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 3528-2018-R-UNE, de fecha 31 de diciembre del 2018, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiente al año 2019;

Que mediante la Resolución N° 610-2018-D-FAN, de fecha 31 de diciembre del 2018, se aprueba la Programación Académica correspondiente a los Periodos Lectivos 2019-I y 2019-II;

Que con Resolución N° 0406-2019-R-UNE, de fecha 22 de febrero del 2019, se aprobó el Reglamento del Proceso de Concurso Público de Merito para Contrato Docente de pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0589-2019-R-UNE, de fecha 25 de febrero del 2019, se aprobó las Bases del Concurso Público de Merito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Que con Resolución N° 103-2019-D-FAN, del 27 de febrero del 2019, se nombró a la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Merito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de los Departamentos Académicos de: Agropecuaria Y Desarrollo Sostenible, Industria Alimentaria y Nutrición, Ciencias Ambientales y Nutrición Humana de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición;

Que culminado el proceso de evaluación y publicado los resultados, la Comisión de Evaluación informa y eleva los resultados del Proceso de Concurso Público de Merito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, al Consejo de Facultad para la aprobación y emisión de la resolución correspondiente;

Que el Consejo de Facultad, reunida en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2019, aprobó el resultado de los ganadores del Concurso Público de Merito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición; y,

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por las Resoluciones N° 1519-2016-R-UNE del 30 mayo del 2016 y la Resolución N° 1525-2017-R-UNE del 08 de junio del 2017.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** los resultados del Concurso Público de Merito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de los Departamentos Académicos de: Agropecuaria y Desarrollo Sostenible, Industria Alimentaria y Nutrición, Ciencias Ambientales y Nutrición Humana de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, que en anexo 1 de la Pág. 1 al 6 de 6 folios, forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** el Cuadro de ganadores del Concurso Público de Merito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de los Departamentos Académicos de: Agropecuaria y Desarrollo Sostenible, Industria Alimentaria y Nutrición, Ciencias Ambientales y Nutrición Humana de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, como se detalla en el anexo 2 de la Pág. 7 al 10 de cuatro (04) folios.

**ARTÍCULO 3°.- DECLARAR** desierta las plazas del Concurso Público de Merito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de los Departamentos Académicos de: Agropecuaria y Desarrollo Sostenible, Industria Alimentaria y Nutrición, Ciencias Ambientales y Nutrición Humana de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, conforme se detalla en el anexo 3, de la Pág. 11 al 14, que consta de cuatro (04) folios.

**ARTÍCULO 4°.- ELEVAR** al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para su ratificación en el Consejo Universitario

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Mg. Sofarosa Lourdes Poma Henostroza*  
Secretaría Docente



*Dr. Hortencio Flores Flores*  
Decano

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

#### ANEXO 1

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**ITEM 10.5.1 (1)** (Práctica Docente Continua) (Propagación de Plantas)  
DC - B1 32 HORAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GALVAN CASO VILMA	52	33	85

**ITEM 10.5.2 (1)** (Producción de Raíces y Tuberosas) (Entomología y Fitopatología General)  
(Topografía y Construcciones Rurales)  
DC - B1 32 HORAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GALLEGOS ESPINOZA DJAMILA	42	40	82

**ITEM 10.5.3 (1)** (Practica Administrativa) (Bioquímica de la Especialidad)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PAREDES MERINO MARCELO CARLOS			

**ITEM 10.5.4 (1)** (Mejoramiento Genético) (Propagación de Plantas)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	-	-	-	-

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

**ITEM 10.5.21** (08) (Educación Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

o	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	CISNEROS FLORES, ARISTIDA RUFINA	50	34	84
2	HUACHUA PALLIN, JUDITH VILMA	28	32	60
3	MAYHUA NINAHUANCA, ELIZABETH ROSA	25	35	60
4	MEZA CARRIÓN, MINERVA ROSA	-	-	-
5	TOPALAYA ROJAS, CRISS LEYDI	-	-	-
6	VALERIO PALACIN, DEYANIRA	31	24	55 (*)
7	VARGAS ARIAS, EVA MERCEDES	-	-	-
8	VILLARROEL NUÑEZ, LUZ MAGALI	-	-	-

(\*) Resolución Ejecutiva N° 02902-2010-SEJ/REG-CONADIS, PERSONA CON DISCAPACIDAD

**ITEM 10.5.22** (03) (Práctica Administrativa)(Práctica Docente Continua)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POMA SEGIL, AMELIA ROSA	34.50	33.00	67.50
2	SAXA CASAS, NORMA LILY	52.50	37.00	89.50
3	ZARATE BARRIAL, ROSALIA	50.00	32.00	82.00

**ITEM 10.5.23** (02) (Práctica Docente Continua) (Práctica Docente Observación, Análisis y Planeamiento)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RAMOS CEVALLOS, MAGDA PATRICIA	39.00	38.00	77.00
2	ORTOGORIN LUDEÑA ELIZBETH	35.00	32.00	67.00

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.24** (01) (Práctica Docente Observación, Análisis y Planeamiento) (Educación Alimentaria en la Escuela)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	AYME ROMERO, MARITZA CAROL	-	-	-

**ITEM 10.5.25** (01) (Didáctica de la Enseñanza en Nutrición) (Educación Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GUTIERREZ LUDEÑA DE CASTRO, ELSA	-	-	-

**ITEM 10.5.26** (01) (Biotecnología y Fermentaciones) (Actividad V: Productivas) (Educación Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SUAREZ CALIXTO ROBERT SANDRO	33.00	32.00	65.00

## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN HUMANA

**ITEM 10.5.10 (05)** (Práctica en Clínicas y Hospitalización en Nutrición)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	BECERRA ESPINOZA, NILTON CESAR	-	-	-
2	TORRES TANTAVILCA, LUISA LITA	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.11** (01) (Evaluación Nutricional) (Diseño y Gestión de Proyecto Educativos en Alimentación y Nutrición Pública) (Nutrición en el Ciclo de la Vida)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	FLORES BERRIOS, RUTH ANGELICA	-	-	-
2	HUILLCA MALDONADO, HALLY RUTH	32.00	28.00	60.00

**ITEM 10.5.12** (01) (Salud Pública y Ambiental) (Técnica Dietética)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SÁNCHEZ RUIZ, FIORELLA XIXJUDDHE	-	-	-

**ITEM 10.5.13** (01) (Empresa Alimentaria y Nutricional) (Salud Pública)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MARCELO DE LA CRUZ, HERNAN ARCENIO	36.00	29.00	65.00
2	PAREJA JOAQUIN, ESTELITA MARLENE	-	-	-



**ITEM 10.5.14** (01) (Planificación Alimentaria y Nutricional) (Práctica en Clínicas y Hospitalización en Nutrición)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ALFARO FLORES, CECILIA YANET	34.50	32.00	66.50

**ITEM 10.5.15** (01) (Administración de Servicios Alimentarios) (Alimentos y Cultura Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SOTO PASCUAL, MELISSA	31.50	32.00	63.50



**ITEM 10.5.16** (01) (Nutrición Humana II) (Bioquímica Nutricional)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	-	-	-	-

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.17** (01) (Bioquímica de Alimentos)  
DC – B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GOMEZ RUTTI, YULIANA YESSY	27.50	38.00	65.50
2	JARAMILLO VIDAL, HENRRY HAMILTON	-	-	-

**ITEM 10.5.18** (01) (Bioquímica Nutricional) (Antropología de la Nutrición)  
DC – B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	BRUN TADEO, ELIZABETH MARLENE	-	-	-



**ITEM 10.5.19** (01) (Bromatología) (Higiene de los Alimentos)  
DC – B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SALVADOR ROSADIO, EMMA JUDITH	-	-	-
2	VARGAS SOTO, MARITZA FELICIDAD	-	-	-

**ITEM 10.5.20** (01) (Antropología de la Nutrición) (Bromatología)  
DC – B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	AVILA HUERTA, MIRIAM PAOLA	-	-	-





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

**ITEM 10.5.5** (06) (Práctica Docente Observación Análisis y Planeamiento) (Práctica Administrativa)  
(Práctica Docente Continua) (Diseño de Medios y Materiales de la Especialidad)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	AYCHO NEYRA, JESUS FIDEL	52.00	40.00	92.00
2	LAZARTE YGREDA, JOSÉ MARCELO	37.00	37.00	74.00
3	LEON VIGO, DELIA GRACIELA	-	-	-
4	PABLO MEZA, MARCELINO MARCOS	47.00	40.00	87.00
5	ORDOÑEZ SANTOYO, MAGD MIRELLA	-	-	-
6	QUISPE ROJAS, SULMA HELIDA	42.50	37.00	79.50
7	SALDARRIAGA DE LAS CASAS, GUILLERMO PEDRO	-	-	-



**ITEM 10.5.6** (01) (Agroecología) (Legislación y Economía Ambiental) (Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	QUICHIZ RIVEROS, JOSÉ LUIS	48.00	30.00	78.00

**ITEM 10.5.7** (01) (Huerto Ecológico Integral) (Química General e Inorgánica) (Uso de Energías Renovables II)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	OTINIANO TRUJILLO, MIGUEL ANGEL	-	-	-

**ITEM 10.5.8** (01) (Contaminación Ambiental y Desastres Naturales) (Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y Ambientales) (Botánica)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	-	-	-	-



**ITEM 10.5.9** (01) (Agroecología Nutricional)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ROJAS TUESTA, GUISELA MONICA	46.00	35.00	81.00
2	TUCTO CUEVA, EDWAR	27.50	25.00	52.50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN  
DECANATO

*"Fin de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

**RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN**

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

ANEXO 2

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGROPECUARIA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ITEM 10.5.1 (1)** (Práctica Docente Continua) (Propagación de Plantas)  
DC - B1 32 HORAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GALVAN CASO VILMA	52	30	82

**ITEM 10.5.2 (1)** (Producción de Raíces y Tuberosas) (Entomología y Fitopatología General)  
(Topografía y Construcciones Rurales)  
DC - B1 32 HORAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GALLEGOS ESPINOZA DJAMILA	42	40	82

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INDUSTRIA  
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN**

**ITEM 10.5.21 (08)** (Educación Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

o	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	CISNEROS FLORES, ARISTIDA RUFINA	50	34	84
2	HUACHUA PALLIN, JUDITH VILMA	28	32	60
3	MAYHUA NINAHUANCA, ELIZABETH ROSA	25	35	60
4	VALERIO PALACIN, DEYANIRA (*)	31	24	55

(\*) Resolución Ejecutiva N° 02902-2010-SEJ/REG-CONADIS, PERSONA CON DISCAPACIDAD

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.22** (03) (Práctica Administrativa)(Práctica Docente Continua)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POMA SEGIL, AMELIA ROSA	34.50	33.00	67.50
2	SAXA CASAS, NORMA LILY	52.50	37.00	89.50
3	ZARATE BARRIAL, ROSALIA	50.00	32.00	82.00

**ITEM 10.5.23** (02) (Práctica Docente Continua) (Práctica Docente Observación, Análisis y Planeamiento)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RAMOS CEVALLOS, MAGDA PATRICIA	39.00	38.00	77.00
2	ORTOGORINLUDEÑA ELIZBETH	35.00	32.00	67.00

**ITEM 10.5.26** (01) (Biotecnología y Fermentaciones) (Actividad V: Productivas) (Educación Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SUAREZ CALIXTO ROBERT SANDRO	33.00	32.00	65.00

## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN HUMANA

**ITEM 10.5.11** (01) (Evaluación Nutricional) (Diseño y Gestión de Proyecto Educativos en Alimentación y Nutrición Pública) (Nutrición en el Ciclo de la Vida)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	HUILLCA MALDONADO, HALLY RUTH	32.00	28.00	60.00

**ITEM 10.5.13** (01) (Empresa Alimentaria y Nutricional) (Salud Pública)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MARCELO DE LA CRUZ, HERNAN ARCENIO	36.00	29.00	65.00

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Línea de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.14** (01) (Planificación Alimentaria y Nutricional) (Práctica en Clínicas y Hospitalización en Nutrición)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ALFARO FLORES, CECILIA YANET	34.50	32.00	66.50

**ITEM 10.5.15** (01) (Administración de Servicios Alimentarios) (Alimentos y Cultura Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SOTO PASCUAL, MELISSA	31.50	32.00	63.50



**ITEM 10.5.17** (01) (Bioquímica de Alimentos)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GOMEZ RUTTI, YULIANA YESSY	27.50	38.00	65.50

## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

**ITEM 10.5.5** (04) (Práctica Docente Observación Análisis y Planeamiento) (Práctica Administrativa) (Práctica Docente Continua) (Diseño de Medios y Materiales de la Especialidad)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	AYCHO NEYRA, JESUS FIDEL	52.00	40.00	92.00
2	LAZARTE YGREDA, JOSÉ MARCELO	37.00	37.00	74.00
3	PABLO MEZA, MARCELINO MARCOS	47.00	40.00	87.00
4	QUISPE ROJAS, SULMA HELIDA	42.50	37.00	79.50



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.6** (01) (Agroecología) (Legislación y Economía Ambiental) (Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	QUICHIZ RIVEROS, JOSÉ LUIS	48.00	30.00	78.00

**ITEM 10.5.9** (01) (Agroecología Nutricional)  
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ROJAS TUESTA, GUISELA MONICA	46.00	35.00	81.00



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

#### ANEXO 3

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

#### ITEM 10.5.3 (1)

(Practica Administrativa) (Bioquímica de la Especialidad)  
DC - B1 32 HORAS.



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			

#### ITEM 10.5.4 (1)

(Mejoramiento Genético) (Propagación de Plantas)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

#### ITEM 10.5.21 (04)

(Educación Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

o	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			
2	DESIERTA			
3	DESIERTA			
4	DESIERTA			

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.24** (01) (Práctica Docente Observación, Análisis y Planeamiento) (Educación Alimentaria en la Escuela)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			

**ITEM 10.5.25** (01) (Didáctica de la Enseñanza en Nutrición) (Educación Alimentaria)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			



## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN HUMANA

**ITEM 10.5.10 (05)** (Práctica en Clínicas y Hospitalización en Nutrición)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-
2	DESIERTA	-	-	-
3	DESIERTA	-	-	-
4	DESIERTA	-	-	-
5	DESIERTA	-	-	-



**ITEM 10.5.12** (01) (Salud Pública y Ambiental) (Técnica Dietética)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.16** (01) (Nutrición Humana II) (Bioquímica Nutricional)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-

**ITEM 10.5.18** (01) (Bioquímica Nutricional) (Antropología de la Nutrición)  
DC - B2 16 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-



**ITEM 10.5.19** (01) (Bromatología) (Higiene de los Alimentos)  
DC - B2 16 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-

**ITEM 10.5.20** (01) (Antropología de la Nutrición) (Bromatología)  
DC - B2 16 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-



## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

**ITEM 10.5.5** (02) (Práctica Docente Observación Análisis y Planeamiento) (Práctica Docente Administrativa) (Práctica Docente Continua) (Diseños de Medios y Materiales de la Especialidad)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA			
2	DESIERTA			



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

### RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

**ITEM 10.5.7**

**(01)** (Huerto Ecológico Integral) (Química General e Inorgánica) (Uso de Energías Renovables II)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-

**ITEM 10.5.8**

**(01)** (Contaminación Ambiental y Desastres Naturales) (Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y Ambientales) (Botánica)  
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	DESIERTA	-	-	-

